



ANUNCIO de 23 de febrero de 2022 por el que se publican las listas definitivas de adjudicatarios, listas de espera y listas de excluidos, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Dirección General de Vivienda, en sesión celebrada con fecha de 22 de febrero de 2022, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de: La Codosera y Vivares. (2022080265)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, mediante anexo adjunto, las listas definitivas de adjudicatarios, listas de espera y listas de excluidos, en orden descendente de puntuación, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda, de la Dirección General de Vivienda, con fecha de 22 de febrero de 2022, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de: La Codosera y Vivares.

Contra las listas expuestas en el presente anuncio, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, 23 de febrero de 2022. La Secretaria de la Comisión Regional de Vivienda, ELENA SERDA RICO.

**ANEXO****LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE 01 VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTE
EN LA CODOSERA (GRUPO 7328, CUENTA 004)**

ADJUDICATARIO	
	PUNTUACIÓN
1. Vanesa Márquez Carballo	85.00

LISTA DE ESPERA	
1. Verónica Giráldez Seco	82.00
2. Marciana Vitorino Da Silva	82.00
3. María Pereira Durán	57.00
4. M. ^a Luisa Pereira Durán	50.00
5. Rosario Saavedra Jiménez	50.00

**ANEXO****LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS DEL PROCESO DE
ADJUDICACIÓN DE 01 VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTE
EN VIVARES (GRUPO 7511, CUENTA 009)****ADJUDICATARIO**

	PUNTUACIÓN
1. Miguel Ángel Montaña Molina	105.00

LISTA DE ESPERA

1. Carmen Vargas Vázquez	88.75
2. Ainara M.ª Martínez Ortiz	75.00
3. Diego Vargas Montes	60.00
4. José M.ª González Romera	55.00

EXCLUIDOS

- Juan Antonio Vargas Jiménez: No cumple el tiempo mínimo de residencia exigido por el artículo 7.1.D del Decreto 115/2006, de 27 de junio.
- Minerva Domínguez Manzano: Desistida del procedimiento, por no aportar la documentación requerida en tiempo y forma (artículo 12.4 del Decreto 115/2006, de 27 de junio)
- Jairo Pino Mendoza: Desistido del procedimiento, por no aportar la documentación requerida en tiempo y forma (artículo 12.4 del Decreto 115/2006, de 27 de junio)

• • •

